

CONDICIONES DE USO

GRAN COPA



AUGUSTO E. MEDINA FÚTBOL 9 - CHAPARRAL - 2025

OBJETO: El presente documento tiene por objeto principal informar las condiciones de uso del torneo Empresarial de FUTBOL 9 masculino, el cual se efectuará en las canchas de Grama del centro recreacional El Gran Chaparral de COMFENALCO TOLIMA.

CONSIDERACIONES GENERALES DEL TORNEO:

1. El torneo de fútbol 9 masculino está dirigido a trabajadores y beneficiarios afiliados activos a Comfenalco Tolima y comunidad en general, la categoría a jugar es libre.
2. Cada equipo estará conformado por 15 jugadores, incluido el delegado. Y deberá contar con un director técnico, que no puede ser jugador para un total de (16) participantes por equipo.
3. Los partidos serán programados en las siguientes fechas y horarios: Todos los sábados y domingos desde el 15 de noviembre hasta el 28 de diciembre del presente año y la programación comprende partidos desde las 8:00am hasta las 6:00pm.
4. El equipo que desee participar en el torneo de fútbol masculino deberá efectuar su inscripción y pago antes de iniciar el mismo. Y el costo de la inscripción será asignado según la categoría de afiliación de la persona que realiza el pago. Dicho pago puede ser cancelado con dos (2) abonos antes del inicio del torneo.
5. El delegado del equipo deberá una vez cancelada la inscripción en la taquilla del centro recreacional Gran Chaparral o en la cuenta de ahorros del banco Davivienda No. 0550166100004562 y enviar de forma virtual la consignación o comprobante de pago con la planilla diligenciada (archivo Excel) con todos los datos de los jugadores (16 por equipo incluido el delegado) a los correos electrónicos juliana.ruiz@comfenalco.com.co y escuelasdeportivas@comfenalco.com.co, al igual que las fotos de cada jugador escaneadas en formato JPG (con nombres completos para identificar cada una), con el fin de elaborar y entregar el carne de cada uno de los integrantes del equipo antes del inicio del torneo, sin este carne no podrán ingresar el escenario deportivo.
6. Una vez registrado el pago total de inscripciones de los equipos (12), se efectuará reunión con delegados, con el propósito de llevar a cabo el sorteo de los equipos en los grupos y la socialización del reglamento del torneo, el cual será enviado a los correos electrónicos de cada uno de los delegados, posterior a la reunión. *(Los delegados que no asistan a la reunión estarán sujetos a las condiciones que queden en acta).*

7. El sistema de juego a implementar en el torneo, será el siguiente: Se sortearán 2 grupos de 6 equipos cada uno, para la fase de grupos, en un sistema de eliminación todos contra todos; para la siguiente fase, clasificarán por grupo cuatro (4) equipos, para jugar los respectivos cuadrangulares de la segunda ronda; en la tercera ronda, llevarán a cabo las semifinales (ganador llave 1 vs ganador llave 3 y ganador llave 2 vs ganador llave 4) en la quinta y última ronda se disputará respectivamente primer, segundo, tercero y cuarto puesto; lo anterior siempre y cuando se cumpla la inscripción de los 12 equipos estipulados.

8. Se prohíbe el ingreso de alimentos, bebidas y mascotas a las instalaciones del Centro recreacional y al escenario deportivo.

9. La hidratación esta incluida en los gastos de la inscripción del torneo (1 paca de agua en bolsa x 24 unidades por partido, cada equipo).

10. Es responsabilidad de cada deportista el cuidado de sus elementos personales, al igual que su uniforme de competencia; Comfenalco Tolima no se hace responsable por perdidas de elementos antes, durante o después del encuentro deportivo.

11. El servicio de juzgamiento está incluido en la inscripción que pagará cada equipo, por tanto, las decisiones arbitrales deberán ser respetadas en campo, antes, durante y después del partido; en caso de reclamación por alguna situación fuera de la normalidad o que se considere que va en contra del reglamento estipulado y firmado entre los organizadores y los delegados de los equipos inscritos, se deberá aplicar el debido proceso estipulado en el mismo reglamento del torneo, donde el comité de disciplina tomará las decisiones a considerar de las situaciones que se presenten.

12. Todos los equipos deberán presentar balón reglamentario No. 4 apto para jugar, según el reglamento previamente socializado por Comfenalco Tolima, en la reunión de delegados.

13. De forma semanal se enviará la programación de los encuentros deportivos con fechas y horarios al correo electrónico del delegado del equipo y al grupo de WhatsApp creado para delegados y organizadores (Se aclara que con la inscripción del equipo se autoriza a Comfenalco Tolima, la protección de datos y la utilización de la información de números celulares y demás ,para fines informativos) , no se aceptarán cambios de última hora en los horarios de encuentros deportivos, una vez enviada la programación.

14. Se utilizará para la realización de este torneo, las canchas de grama en las instalaciones del Centro recreacional El Gran Chaparral de Comfenalco Tolima.

15. Los jugadores que sean amonestados por el juez antes, durante o después de alguno de los partidos programados, deberán pagar el valor de la tarjeta amarilla (\$2.750) o el valor de la tarjeta roja (\$6.600) respectivamente, para poder jugar la siguiente fecha programada. (Teniendo en cuenta las fechas de suspensión que reporte el juez en el informe en el que fue expulsado, en el caso de las tarjetas rojas). Se aclara que el valor de dichas tarjetas se debe

cancela en la taquilla del centro recreacional gran Chaparral y enviar el comprobante de pago a los correos electrónicos juliana.ruiz@comfenalco.com.co y escuelasdeportivas@comfenalco.com.co. Sin el pago de dichas tarjetas no se pondrá nuevamente el equipo para el nuevo encuentro deportivo.

16. La premiación ofertada será entregada luego de terminar el partido final, entre los equipos que llegaron hasta dicha instancia.

17. La premiación establecida en la publicidad se garantiza con la inscripción de los 12 equipos del torneo. En caso de que no se inscriban el número de equipos (12) se modificara el valor de la premiación en congreso técnico con los delegados de los equipos ya inscritos.

18. El ingreso al Centro Recreacional, se efectuará por el deportista únicamente en las fechas y horarios de programación de cada encuentro deportivo, para lo cual deberá presentar el carné entregado previamente por la organización del torneo y el documento de identificación, sin excepción alguna; sin la presentación de dicho documento, no podrá ingresar al Centro Recreacional, ni participar en el evento deportivo, toda vez que este documento será solicitado por el juez asignado para el desarrollo del partido.

19. La fecha de inicio del torneo está prevista para el Sábado 15 de noviembre, sin embargo, depende de la inscripción de todos los equipos.

20. Todas las apelaciones, reclamos o inconformidades, presentadas durante el desarrollo del torneo, deberán ser manifestadas vía correo electrónico (juliana.ruiz@comfenalco.com.co y escuelasdeportivas@comfenalco.com.co) mediante un oficio, con todas las evidencias del caso a evaluar. Una vez este sea recibido, según el caso, no se compartirá tabla de posiciones o resultados hasta tener la respuesta que determine la decisión del recurso presentado por los delegados de los equipos.

21. Una vez compartidas las planillas de inscripción oficiales por equipo al comité organizador, al centro recreacional y al grupo de jueces, no se permitirán cambios de ningún jugador.

22. Todas las consideraciones, en cuanto a reprogramaciones, ajustes y decisiones en pro al desarrollo normal del torneo, deberán ser evaluadas y aprobadas por los dos o más equipos implicados. Se tendrán en cuenta las posturas expuestas, sin embargo, las determinaciones serán aplicadas por la decisión de la mayoría, mediante encuestas, reuniones o congresillos, previamente organizados.

RECOMENDACIONES GENERALES DEL PARQUE:

- La cantidad de jugadores que ingresarán por partido es de 16 con director técnico de cada equipo.
- Los jugadores deberán usar indumentaria adecuada, esto es uniforme completo del color, número dorsal y descripción relacionada en la planilla de inscripción, canilleras y zapatos para jugar en concreto.

- Los jugadores y acompañantes participantes en el torneo de fútbol 9, deberán presentar un comportamiento ejemplar para el buen desarrollo de la programación de cada partido, para evitar amonestaciones para el equipo inscrito, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento del torneo.
- Los acompañantes y jugadores deberán velar por el cuidado y la conservación de los escenarios deportivos y zonas comunes (baños, vestier, graderías, etc.), antes, durante y después de cada encuentro deportivo al que asistan.

Las informaciones adicionales requeridas o inquietudes que se presenten, serán atendidas en las líneas telefónicas empresariales celulares 3163294379 – 3102016358 y a la línea fija 2670088 ext. 131 Escuelas Deportivas – Deportes, por el grupo de WhatsApp de delegados que será creado en el momento en que se realice el congreso técnico, luego de las inscripciones de todos los equipos, de manera presencial en la oficina de Escuelas Deportivas en la sede administrativa de Comfenalco Tolima ubicada en la Carrera 5° con calle 37 segundo piso o por los correos electrónicos juliana.ruiz@comfenalco.com.co y escuelasdeportivas@comfenalco.com.co.

Las informaciones no contempladas en este documento serán resueltas por la organización del torneo y se informará oportunamente.

Agradecemos su colaboración con el estricto cumplimiento de las condiciones de uso antes mencionadas, diseñadas con el único propósito de ofrecer un servicio con la calidad que identifica a COMFENALCO TOLIMA.